

ACTA LA MESA DE MAYORES 16-11-18

Asisten: José M., Marisa, María José, Julián, Michel, Luzdivina, Carmen, Laura y Alberto (dinamizador).

Además de Fernando, Fabiola y Marian, del Centro de Pilar de Zaragoza y una doctora de Madrid Salud.

- **Información sobre los recursos existentes en el Distrito para los Mayores y personas dependientes**, se explica que hay más recursos pero los orientados a personas mayores son los que se van a reseñar:
 - **Teleasistencia**, con un coste dependiendo del nivel de ingresos de (0€, 6€, 9€ y 12€)
 - **Ayuda a domicilio**. Apoyo doméstico o personal, según el nivel de renta de la unidad familiar hasta un máximo de 7,31 €/h. En función de las necesidades se pueden tener más o menos horas a la semana
 - **Centro de Día**.
 - Pueden utilizarlo personas autónomas o con deterioro cognitivo
 - Hay que estar el periodo al que se apunte (2, 3 ó 5 horas) para poder seguir las actividades que se organizan
 - **Comida a domicilio**
 - Puede pedirse para 5 ó 7 días a la semana (4,61 €/día, la segunda persona paga el 50 %)
 - **Lavandería**. Se recoge y se devuelve a la semana
 - **Camas articuladas**. Por alquiler, 20 € para instalarla y luego según los ingresos una cantidad al mes
 - **Residencias**. En el Distrito sólo hay una con 90 camas, por lo que se utiliza sobre todo para emergencias.
 - Se paga según el nivel de renta hasta un máximo de 1.400 € ó el 85 % de los ingresos.
 - Estancias temporales de 15 días a 3 meses
 - Para personas autónomas y dependientes
 - Ayudas para cambiar la bañera por ducha
- **Actividades promovidas para Mayores**
 - Programa Cuidar al cuidador, 1 día por semana
 - Programa de atención a personas vulnerables (malos tratos)
 - Terapia ocupacional
 - A domicilio (enseñan a adecuar la casa, a vestirse...)
 - Voluntariado
 - Para acompañar en gestiones o visitas médicas
 - Para no estar sola
 - Programa Grandes Vecinos y Amigos de los Mayores

- **Salud Comunitaria**
 - Prevención
 - Talleres, hay muchos, recogemos sólo los dirigidos a mayores:
 - Pensando en nosotros:
 - Alimentación
 - Salud física
 - Memoria
 - Estimulación cognitiva
 - 9 sesiones, 1,30 horas
 - Relajación
 - Habilidades emocionales

La Unidad de Deterioro Cognitivo está en Montesa.

- **Ocio y Tiempo Libre**

Para poder participar hay que tener el carnet de mayores del Centro Municipal (Velázquez, 52).

 - Hay **talleres**, de octubre a junio. Y cada persona tiene derecho a un máximo de 3 talleres 1 día a la semana.
 - **Excursiones.** Actividades puntuales.
 - Espectáculos, conferencias, actuaciones, teatro, baile, zumba, manualidades, idiomas (inglés y francés)
 - Monográficos, actividades solidarias, campaña Navidad, Días de convivencia
 - Junta Directiva del Centro de Mayores

Para recibir información de todas las actividades: cmmguindalera@madrid.es y jdmaestroalonso@hotmail.com

El periódico “Entre mayores” recoge muchas ideas e iniciativas. Se propone un espacio-taller para que cada uno haga lo que quiera.

- **Cena de Navidad**

Se propone la posibilidad de organizar una comida o cena durante las fechas navideñas para reunir a las personas mayores que están solas en sus casas.

L y M se encargarán de hablar con el Centro Lista para ver si fuera factible la organización de la comida o cena en ese Centro.

- **Propuesta de matriculación e identificación visible para patinetes y bicicletas**

Luzdivina propone unos “Comentarios prudentes sobre la Ordenanza de Movilidad”:

**“LA LEY DEBE SER EXACTA, CLARA, PRECISA, UNIFORME.
INTERPRETARLA ES CORROMPERLA”**

La norma está plagada de imprecisiones y futuribles.

Hasta ahora, todos teníamos claro que las calles constaban de aceras y calzadas, que el peatón tenía que caminar por la acera y que los coches tenían que circular por la calzada, sujetos a unas claras normas de circulación.

Si alguien infringía las normas, el infractor estaba clara y visiblemente identificado por su matrícula ante los agentes de la autoridad y ante cualquier ciudadano.

El juzgador mediante los hechos probados emitía juicio y condenaba o no.

Y cualquiera que se daba a la fuga podía ser identificado y el actuar de esta manera era determinante.

Pedimos que como ahora, según la nueva norma, se incorporan nuevos vehículos, éstos estén claramente identificados por una matrícula claramente visible.

A la Administración le basta con unos medios telemáticos que dice va a implantar.

Si por dolo o negligencia punible se causare un daño físico (incluso con resultado de muerte) y el autor se diere a la fuga, entendemos que en materia penal no es posible dictar sentencia sin una probada autoría de los hechos.

El daño lo causa el conductor no es el vehículo per se.

- Se abre un debate sobre esta propuesta y se acuerda elaborar en J y L una redacción para llevar a la Comisión Permanente y posteriormente al Pleno de la Junta de Distrito.
- **Accesibilidad en Mayores**

Se propone elaborar unos documentos sobre la accesibilidad de los mayores a las tiendas del Distrito, que podría resultar en un logo que señalara los “locales sensibles con nuestros mayores”, con el objetivo de facilitar el acceso y la atención de los comerciantes a las personas con alguna dificultad.

Esta propuesta se traerá más elaborada a la próxima reunión.

- **Presupuestos participativos**

El dinamizador informa del proceso de presupuestos participativos 2019 y las dos sesiones presenciales que se elaboraran en el distrito. La primera (diagnóstico necesidades y generación de ideas) se celebrará el lunes 3 de diciembre a las 19:00

horas en el CC Buenavista y la segunda sesiones (propuestas finales) el lunes 17 de diciembre a las 19:00 horas en el CC Buenavista.

El dinamizador sugiere que desde la mesa de mayores se puede proponer una un diagnóstico de la soledad no deseada en el distrito, lo que tiene buena acogida entre los asistentes.

Se acuerda tener la próxima reunión de la Mesa, el viernes 14 de diciembre.